



## **COVID-19: PERÚ SUSPENDE VUELOS DESDE EUROPA Y ASIA**

Se informa que mediante Decreto Supremo N° 008-2020, el Gobierno del Perú ha decidido suspender los vuelos provenientes de Europa y Asia, y desde el territorio nacional hacia dichos destinos, por el plazo de treinta (30) días calendarios a partir del 16 de marzo de 2020, por razones de interés público.

Se agradecerá a la comunidad peruana tomar las previsiones del caso ante dicha medida.

Para mayor información, se comparte el enlace de la medida.

[https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/suspenden-los-vuelos-provenientes-de-europa-y-asia-y-desde-decreto-supremo-n-008-2020-mtc-1864486-1/?fbclid=IwAR1Y\\_A8mZpNM6ziK83c7Hbjj7nZjpkNslHci2I-u2QVB8h3z1Mj7xlfAPJM](https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/suspenden-los-vuelos-provenientes-de-europa-y-asia-y-desde-decreto-supremo-n-008-2020-mtc-1864486-1/?fbclid=IwAR1Y_A8mZpNM6ziK83c7Hbjj7nZjpkNslHci2I-u2QVB8h3z1Mj7xlfAPJM)